

EDICTO

Nº Edicto: 6225

Carátula: TRINCA, LUIS C/ SUCESTORES DE NORAMBUENA ELENA Y OTRO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-2VR-58-C2018

1ª Ins.:A-2VR-58-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/02/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto: La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaria Única por Subrogancia, con asiento en Av. Gral. Paz 664 de la ciudad de Villa Regina, en el que tramitan los autos:""TRINCA, LUIS C/ SUCESTORES DE NORAMBUENA ELENA Y OTRO S/ USUCAPION". EXPTE. Nº: A-2VR-58-C2018;cita y emplaza por el término de CINCO días a presuntos herederos del Sr. ERLIN ROBERTO ROMERO.La Providencia que lo ordena, en su parte pertinente dice: "Villa Regina, 9 de febrero de 2021.-Proveyendo el escrito en SEON de 01/02/2021 11:42:52 hs.:Atento lo peticionado, el estado de autos, las constancias acompañadas y conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por dos días citándose a presuntos herederos del Sr. Erlin Roberto Romero, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que las represente en juicio (Arts.145,146,147,343 y concordantes del C.P.C.yC.).- Dra. PAOLA SANTARELLI- Juez"